

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 19/11/2021

Hora: 14:41

Nº Anotación: **2021/8001856**

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**Concejal/a: MARIA DEL MAR BARBERAN PARRADO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 30/11/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

El Ayuntamiento de Madrid cedió en 2006, a la Fundación Rayo Vallecano, la parcela municipal 2.12 del Plan Parcial 01.03 Ensanche de Vallecas donde se ubica la ciudad deportiva de la Fundación, a cambio de un canon anual en especie, que se acuerda y gestiona todos los años desde la Junta de Distrito de Villa de Vallecas. Desde hace un año se están sucediendo acontecimientos con los que se pone en tela de juicio la gestión del Club Rayo Vallecano con el equipo de fútbol femenino, cuyo responsable directo es la Junta Directiva del Rayo Vallecano.

La plantilla del Rayo Vallecano Femenino está denunciando la falta de material, instalaciones, servicios y personal con las que tienen que entrenar y competir. Además de soportar condiciones discriminatorias frente al equipo masculino del mismo club.

Recientemente las jugadoras han presentado un comunicado reivindicando unas condiciones laborales dignas, y la AFE (Asociación de Futbolistas Españoles) afirmó que denunciaría al club por incumplir el Plan de Riesgos Laborales cuando, en el encuentro con el Athletic Club de Bilbao el pasado 14 de noviembre, el médico del equipo vasco tuvo que atender a Camila Sáez por un golpe en la cabeza ante la ausencia del médico del club madrileño.

Por todo ello, Proponemos que:

En la próxima negociación del canon anual, correspondiente a la contraprestación en especie, se incluyan las mejoras necesarias con las que se garantice unas condiciones dignas para el mantenimiento del Equipo Femenino de Fútbol del Rayo Vallecano.

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Noviembre de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concej/a BARBERAN PARRADO MARIA DEL MAR con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).